

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CULTIVOS VERDES CULTIVERDE S.A. CULTIVERDE

En mi calidad de Comisario de la compañía CULTIVOS VERDES S. A. CULTIVERDE, y dando cumplimiento a la función que me ampara el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de 7Flujos de Efectivo y las correspondientes notas de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

Mi análisis se efectuó en base a pruebas selectivas, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, y de las NIIF para PYMES, atendiendo a sus respectivas Secciones, las mismas que exigen una supervisión donde se ejecuta un examen que permita descifrar, que arroja resultados razonables y libres de errores. También el examen incluye una evaluación a la presentación de Estados Financieros y al cumplimiento de la empresa con las disposiciones de los organismos de control y las resoluciones de las Juntas Generales.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución de la Superintendencia de Compañías, adicionalmente informo lo siguiente:

I. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen realizado, en mi opinión, las transacciones efectuadas y los actos de los Administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones de Juntas de Accionistas.

Los libros contables, los comprobantes y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las resoluciones del Organismo de Control, Superintendencia de Compañías, con aplicación de NIIF para PYMES, Normas Internacionales de Contabilidad.

Las Resoluciones, normativas y cambios emanadas por el Servicio de Rentas Internas, han sido cumplidas a cabalidad.

II. COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES

Para el cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario y para el desarrollo del presente informe, he recibido la colaboración total e incondicional de Gerencia General y demás Administradores.

III. REGISTROS CONTABLES

Se encuentran en idioma oficial español, y expresados en dólares de los Estados Unidos, y en observancia y cumplimiento de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Considero que la documentación contable, financiera en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control. En cuanto a la contabilización general aceptable.

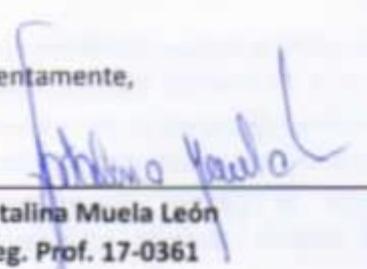
IV. CONTROL INTERNO

El sistema de control interno es adecuado, está basado en procedimientos y controles implementados por sus administradores. Los mismos considero que salvaguardan la integridad de los activos y de los procesos contables, económicos y financieros. El mecanismo de control permite desarrollar un buen desempeño de las actividades de la empresa.

V. OPINION

En mi opinión considero que los estados financieros que han sido preparados en base a Normas Internacionales Información Financiera NIIF para PYMES, presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de CULTIVOS VERDES S. A. CULTIVERDE al 31 de Diciembre de 2017.

Atentamente,



Katalina Muela León
Reg. Prof. 17-0361